MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
RESOLUCIÓN NÚMERO No. 911
(19 DE NOVIEMBRE DE 2019)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 367-CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL TALLER DE MOTORES T-700".

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución Ministerial No. 4519 de 2016 emanada del Ministerio de Defensa Nacional, el Artículo 6 y 7 de la Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014 Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, Directiva Permanente 15 de 2015 MDN "Políticas de Contratación sector Defensa de recursos Ordinarios y Extraordinarios", Orden Administrativa de Personal No. 20183156722073 proferida por el Comando del Ejército Nacional y Acta de Posesión No. 009361 del 18 de Enero de 2019.

CONSIDERANDO

Que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, adelantó el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 367- CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL TALLER DE MOTORES T-700".**

Que el presupuesto asignado para el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 367-CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL TALLER DE MOTORES T-700 es hasta la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($253.000.000,00) Según CDP No. 55119 del 13 de agosto de 2019, rubro presupuestal A-02-02-02-005 "SERVICIOS DE LA CONTRUCCION", recurso 10 CSF, conformados así:

REC	C/S	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBJETO	VALOR TOTAL
10	CSF	02-02-02-005	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	AMPLIACION Y EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EXISTENTES PARA LA ADEUCACION DE AULAS DE CLASE Y DEPOSITO DE EQUIPO MISION PARTA LA BRIGADA DE AVIACION No25"	$ 253,000,000.00
VALOR TOTAL					$ 253,000,000.00

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-02-005-004-01-2	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES

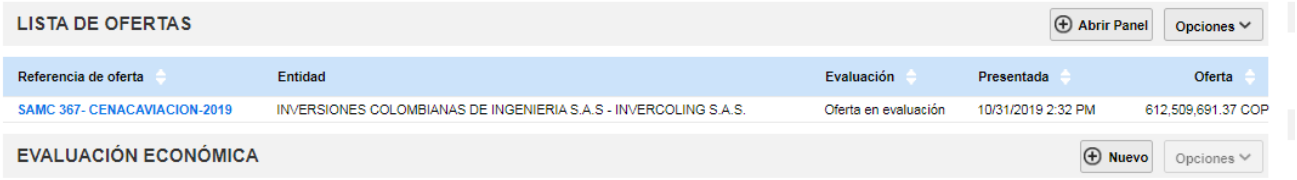
Que el 11 de octubre de 2019, se publicó en el portal del SECOP II, el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones, por el termino establecido en el decreto 1082 de 2015.

Que durante el término previsto para presentar observaciones al proyecto de pliego de Condiciones, los oferentes interesados presentaron observaciones las cuales fueron resueltas por medio de la plataforma SECOP II.

Que el día 24 de octubre de 2019, se publicó en el portal del SECOP II, la Resolución de Apertura del Proceso de selección, el estudio previo definitivo y el pliego de condiciones definitivo.

Que durante el término previsto para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo, los oferentes interesados presentaron observaciones las cuales fueron resueltas por medio de la plataforma SECOP II.

Que el día 01 de noviembre de 2019, atendiendo lo establecido en el cronograma del proceso, se surte la etapa de presentación de ofertas mediante SECOP II, con la participación de las siguientes empresas:



Que desde la fecha de cierre y hasta el día 08 de agosto de 2019, las ofertas presentadas son evaluadas por los comités jurídico, técnico y económico y financiero, consolidando el siguiente informe:

NO	*EMPRESA*	TÉCNICO	ECONOMICO	JURIDICO
1	**INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA S.A.S - INVERCOLING S.A.S.**	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Que el día 06 de noviembre de 2019 fue publicado por la Entidad el informe de evaluación y se corre traslado a los oferentes hasta el día 12 de noviembre de 2019.

Que durante el término previsto en el Cronograma del proceso para la formulación de observaciones y subsanaciones al informe de evaluación, se reciben observaciones las cuales son atendidas mediante el formulario de preguntas y respuestas

Que de acuerdo a las observaciones recibidas se hace necesario requerir por parte del comité técnico evaluador a la empresa INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA S.A.S - INVERCOLING S.A.S a efectos de subsanar un aspecto que por error involuntario no fue requerido en el informe preliminar, dando al proponente el mismo término (3 días) para presentar la subsanación requerida con plazo máximo al día 18 de noviembre de 2019.

Que durante el término establecido se recibe la subsanación por parte de la empresa **INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA S.A.S - INVERCOLING S.A.S** lo que hace necesario emitir reevaluación por comité técnico.

Que una vez analizada subsanación allegada por el proponente al presente proceso, se hace necesario emitir reevaluación por comité técnico. Con el siguiente consolidado:

NO	*EMPRESA*	TÉCNICO	ECONOMICO	JURIDICO
1	**INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA S.A.S - INVERCOLING S.A.S.**	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Que una vez conocido el informe final de los comités, el comité económico evaluador procede a realizar la verificación para otorgar puntaje económico.

Que de acuerdo anterior consolidado, se obtiene el primer lugar en el orden de elegibilidad y la adjudicación queda de la siguiente manera:

No.	PROPONENTES	PONDERACIÓN ECONÓMICA	PONDERACIÓN TÉCNICA	LEY 816	TOTAL
1	**INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA S.A.S - INVERCOLING S.A.S.**	**300**	**30**	**66**	**396**

Que el comité económico evaluador de acuerdo a lo establecido en el estudio previo y pliego de condiciones definitivo, procede a verificar los ítems opcionales de compra con el fin de realizar ajuste de cantidades sin sobrepasar el presupuesto asignado, así las cosas, se permite realizar inclusión del ITEM 1 el cual fue ofertado en opcional de compra, lo anterior en coordinación con el comité técnico evaluador y avalado por el gerente de proyecto.

Que en virtud de los argumentos expuestos y el resultado de las evaluaciones técnica, económica y jurídica y la reevaluación técnica se tiene que:

Que la empresa **INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA S.A.S - INVERCOLING S.A.S.** identificada con NIT **900467577**-7, representada legalmente por el señor **MORENO RINCON YIMMY FERNANDO** identificado con cédula de ciudadanía 79961586 de Bogotá cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones para ser adjudicataria del proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 367-CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL TALLER DE MOTORES T-700",** hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE $ 240.779.239,47** incluidos todos los impuestos de ley, de acuerdo a los valores unitarios relacionados a continuación:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total
1	72103300	REPLANTEO ARQUITECTÓNICO DEL ÁREA A INTERVENIR Y VERIFICACION DE MEDIDAS – ELABORACIÓN DE PLANOS TÉCNICOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y AIRE ACONDICIONADO	1	UN	7.868.800,00	7.868.800,00
3	72103300	ADECUACION SISTEMA ELECTRICO:INCLUYE: Instalación y montaje de 2 Transformadores de trifásicos: primer trasformador de 225 KVA de pedestal radial modificado tensión V PRMARIA 13200 /SEC 220 V, segundo trasformador trifásico Seco H baja-baja de 20KVA tensión V PRIMARIA 220 / SEC 440. Suministro e instalación Red de media tensión a transformadores, suministro, instalación y montaje Acometida Subterránea 80 ML aproximadamente según cálculo de cargas de acuerdo a las necesidades planteadas a continuación. Suministro Instalación y Montaje Tableros de potencia y control para Equipos, Maquinaria, Red de iluminación, tomas normales y tomas reguladas a 110 V para: CMM 1 FASE + N + PT, 120 VAC, 15 AMP - BALANCER MACHIN 2 FASES + PT, 230 VAC, 5 KVA, 28 AMP - PUENTE GRUA CLEANING AREA 3 FASES + PT, 230 VAC 20 AMP - STATOR AND ROTOR SYSTEM (02 UNDS) 2 FASES +	1	UN	154.705.436,00	154.705.436,00

		PT, 230 VAC, POWER < 300 WATTS, 3 AMP C/UNO - GRINDER (02 UNDS) 3 FASES + PT, 230 VAC, POWER 9 KW, 40 AMP C/UNO - AIR FLOW MACHINE 3 FASES + PT, 440 VAC 27 AMP - PUENTE GRUA SHOP FLOOR 3 FASES + PT, 230 VAC, 30 AMP - UPS 6 KVA TOMAS REGULADAS 120 VAC (33 UNDS) 2 FASES + N + PT, 230 VAC, 40 AMP - MECANISMO APERTURA PUERTAS (02 UNDS) 3 FASES + PT, 230 VAC, 5,5 KW, 22 AMP - AIRES ACONDICIONADOS 18000 BTU (07 UNDS) 2 FASES + PT, 230 VAC 16 AMP - AIRES ACONDICIONADOS 24000 BTU (06 UNDS) 2 FASES + PT, 230 VAC, 20 AMP - COMPRESOR DE AIRE TIPO TORNILLO 3 FASES + N + PT, 230 VAC, 76 AMP - SECADOR DE AIRE 3 FASES + PT, 230 VAC, 40 AMP - TOMAS NO REGULADAS 120 VAC, 15 AMP (38 UNDS) 1 FASE + N + PT, 120 VAC 15 AMP - BIG ASS FAN VENTILADOR DE TECHO (02 UNDS) 3 FASES + PT, 230VAC 1,5 KW 6 AMP - LUMINARIA LED LARGA 40 WATTS (44 UNDS) 1 FASE + N + PT, 120 VAC 0,35 AMP - LUMINARIA LED HIGHT BY 150 WATTS (08 UNDS) 1 FASE + N + PT, 120 VAC, 1,25 AMP - HIDROFLO BOMBAS DE AGUA POTABLE (02 UNDS)3 FASES + PT, 230 VAC, 2,2 KW, 8 AMP NOTA: toda la red eléctrica va en tubería a la vista EMT dimensiones según cálculo de cargas y diseño de circuitos establecidos en el ítem I				
5	72103300	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE MUROS:INCLUYE: Tratamiento humedad sobre muros (180 M2), impermeabilización con vertimientos de ácidos sobre la superficie para liberarla de cualquier elemento contaminante que pueda generar fallas en la aplicación del sistema del mortero impermeabilizante; sello de fisuras, aplicación de mortero con aditivo epóxico mas endurecedor superficial de pared en las zonas donde se presente fisuras, y sello con silicona industrial sobre todo el perímetro de las ventanas (120 ML aprox.). Para terminar el tratamiento se debe volver a pulir y limpiar todas las superficies para retirar los residuos del producto químico, y aplicar 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o similar, filos y dilataciones.	1	UN	33.260.851,00	33.260.851,00
						195.835.087,00
					ADMINISTRACIÓN	29.375.263,05
					IMPREVISTOS	3.916.701,74
					UTILIDAD	9.791.754,35
					IVA (SOBRE LA UTILIDAD)	1.860.433,33
					TOTAL	240.779.239,47

Que en desarrollo de la ponencia No. **417** realizada el día **19 de noviembre de 2019**, el Señor Teniente Coronel. **JOSE FELIPE SARMIENTO ROJAS** en calidad de Gerente del Proyecto solicitó al COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO, recomiende al Señor Coronel **OMAR ERNESTO ROMERO GONZALEZ** Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto **ADJUDICAR** el "**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 367- CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL TALLER DE MOTORES T-700"** a la empresa **INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA S.A.S - INVERCOLING S.A.S.** identificada con NIT **900467577**−7, representada legalmente por el señor **MORENO RINCON YIMMY FERNANDO** identificado con cédula de ciudadanía 79961586 de Bogotá, hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE $ 240.779.239,47** incluidos todos los impuestos de ley.

Que el Comité de Adquisiciones acogió la solicitud del Gerente de Proyecto y recomendó al señor Coronel **OMAR ERNESTO ROMERO GONZALEZ** Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto **ADJUDICAR** el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 367- CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL TALLER DE MOTORES T-700"** a la empresa **INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA S.A.S - INVERCOLING S.A.S.** identificada con NIT **900467577**−7, representada legalmente por el señor **MORENO RINCON YIMMY FERNANDO** identificado con cédula de ciudadanía 79961586 de Bogotá, hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE $ 240.779.239,47** incluidos todos los impuestos de ley.

Que a su vez, el Señor Coronel **OMAR ERNESTO ROMERO GONZALEZ** Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto acoge la recomendación del comité de adquisiciones y procede a **ADJUDICAR** el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 367- CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E**

INSTALACIONES DEL TALLER DE MOTORES T-700" a la empresa **INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA S.A.S - INVERCOLING S.A.S.** identificada con NIT **900467577**−7, representada legalmente por el señor **MORENO RINCON YIMMY FERNANDO** identificado con cédula de ciudadanía 79961586 de Bogotá, hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE $ 240.779.239,47** incluidos todos los impuestos de ley.

Que en mérito de lo expuesto, el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 367-CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL TALLER DE MOTORES T-700"** a la empresa **INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA S.A.S - INVERCOLING S.A.S.** identificada con NIT **900467577**−7, representada legalmente por el señor **MORENO RINCON YIMMY FERNANDO** identificado con cédula de ciudadanía 79961586 de Bogotá, hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE $ 240.779.239,47** incluidos todos los impuestos de ley, conforme a la oferta:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio Total
1	72103300	REPLANTEO ARQUITECTÓNICO DEL ÁREA A INTERVENIR Y VERIFICACION DE MEDIDAS – ELABORACIÓN DE PLANOS TÉCNICOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y AIRE ACONDICIONADO	1	UN	7.868.800,00	7.868.800,00
3	72103300	ADECUACION SISTEMA ELECTRICO:INCLUYE: Instalación y montaje de 2 Transformadores de trifásicos: primer trasformador de 225 KVA de pedestal radial modificado tensión V PRMARIA 13200 /SEC 220 V, segundo trasformador trifásico Seco H baja-baja de 20KVA tensión V PRIMARIA 220 / SEC 440. Suministro e instalación Red de media tensión a transformadores, suministro, instalación y montaje Acometida Subterránea 80 ML aproximadamente según cálculo de cargas de acuerdo a las necesidades planteadas a continuación. Suministro Instalación y Montaje Tableros de potencia y control para Equipos, Maquinaria, Red de iluminación, tomas normales y tomas reguladas a 110 V para: CMM 1 FASE + N + PT, 120 VAC, 15 AMP - BALANCER MACHIN 2 FASES + PT, 230 VAC, 5 KVA, 28 AMP - PUENTE GRUA CLEANING AREA 3 FASES + PT, 230 VAC 20 AMP - STATOR AND ROTOR SYSTEM (02 UNDS) 2 FASES + PT, 230 VAC, POWER < 300 WATTS, 3 AMP C/UNO - GRINDER (02 UNDS) 3 FASES + PT, 230 VAC, POWER 9 KW, 40 AMP C/UNO - AIR FLOW MACHINE 3 FASES + PT, 440 VAC 27 AMP - PUENTE GRUA SHOP FLOOR 3 FASES + PT, 230 VAC, 30 AMP - UPS 6 KVA TOMAS REGULADAS 120 VAC (33 UNDS) 2 FASES + N + PT, 230 VAC, 40 AMP - MECANISMO APERTURA PUERTAS (02 UNDS) 3 FASES + PT, 230 VAC, 5,5 KW, 22 AMP - AIRES ACONDICIONADOS 18000 BTU (07 UNDS) 2 FASES + PT, 230 VAC 16 AMP - AIRES ACONDICIONADOS 24000 BTU (06 UNDS) 2 FASES + PT, 230 VAC, 20 AMP - COMPRESOR DE AIRE TIPO TORNILLO 3 FASES + N + PT, 230 VAC, 76 AMP - SECADOR DE AIRE 3 FASES + PT, 230 VAC, 40 AMP - TOMAS NO REGULADAS 120 VAC, 15 AMP (38 UNDS) 1 FASE + N + PT, 120 VAC 15 AMP - BIG ASS FAN VENTILADOR DE TECHO (02 UNDS) 3 FASES + PT, 230VAC 1,5 KW 6 AMP - LUMINARIA LED LARGA 40 WATTS (44 UNDS) 1 FASE + N + PT, 120 VAC 0,35 AMP - LUMINARIA LED HIGHT BY 150 WATTS (08 UNDS) 1 FASE + N + PT, 120 VAC, 1,25 AMP - HIDROFLO BOMBAS DE AGUA POTABLE (02 UNDS)3 FASES + PT, 230 VAC, 2,2 KW, 8 AMP NOTA: toda la red eléctrica va en tubería a la vista EMT dimensiones según cálculo de cargas y diseño de circuitos establecidos en el ítem I	1	UN	154.705.436,00	154.705.436,00
5	72103300	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE MUROS:INCLUYE: Tratamiento humedad sobre muros (180 M2), impermeabilización con vertimientos de ácidos sobre la superficie para liberarla de cualquier elemento contaminante que pueda generar fallas en la aplicación del sistema del mortero impermeabilizante; sello de fisuras, aplicación de mortero con aditivo epóxico mas endurecedor superficial de pared en las zonas donde se presente fisuras, y sello con silicona industrial sobre todo el perímetro de las ventanas (120 ML aprox.). Para terminar el tratamiento se debe volver a pulir y limpiar todas las superficies para retirar los residuos del producto químico, y aplicar 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o similar, filos y dilataciones.	1	UN	33.260.851,00	33.260.851,00
						195.835.087,00
					ADMINISTRACIÓN	29.375.263,05
					IMPREVISTOS	3.916.701,74
					UTILIDAD	9.791.754,35
					IVA (SOBRE LA UTILIDAD)	1.860.433,33
					TOTAL	240.779.239,47

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente al representante legal de la empresa adjudicataria del contenido de la presente resolución, en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y contra el mismo proceden los recursos de ley, de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: Publíquese de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2019.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO